



**ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y MEDIANTE OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, CON DIVERSOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA CONTRATACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO NÚCLEO URBANO SES SALINES**

**Lugar:** Ayuntamiento de Ses Salines

**Fecha:** 24 noviembre 2.015

**Horario:** 19:00

**Asisten:**

Presidente: Sr. Bernat roig

Vocales: Sr. Bartomeu Salvà, Sr. Francisco Parrondo, Sra. Fina Tur,

Secretario: Juan Burguera

**Asisten como público:**

**Desarrollo de la sesión**

Cuando son las 19:00 horas se constituye la Mesa de Contratación por procedimiento abierto y mediante oferta económicamente más ventajosa, con diversos criterios de adjudicación, de la contratación de las obras de modernización del alumbrado público del núcleo urbano de Ses Salines.

A continuación el Presidente de la Mesa de Contratación declara sesión pública y da a conocer el resultado de la valoración de la licitación, que es el siguiente:

Empresa	Precio (sin IVA)	Mejoras armario	Mejora luminarias	Puntuación
EXCAVACIONES S'HORTA, S.A.	53006,62	-	-	0



VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	51985,00	-	-	1
ROIG OBRES, SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.A.	51825,23	-	-	1
EXCAVACIONES GINARD, S.L.	52825,23	1	9	19,5
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	52825,23	-	28	14
VIMAC, S.A.	45690,99	1	50	48
ELECNOR, S.A.	52755,48	-	15	7,5
MELCHOR MASCARO, S.A.U.	52825,23	1	4	17

Una vez ha sido justificada 19 de noviembre de 2.015 por la empresa VIMAC, S.A. la baja anormal o desproporcionada y emitido informe por parte del ingeniero asesor municipal en fecha 23 de noviembre de 2.015, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación para la ejecución de la obra a la empresa VIMAC, S.A.

Asimismo, y de acuerdo con el art. 87 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se invita a los asistentes que expongan todas las observaciones o reservas que estimen oportunas contra este acto que deberán hacer por escrito dirigido al órgano de contratación de este contrato, que es el Pleno del Ayuntamiento, y que podrán presentar en el registro general hasta el próximo día 26 de noviembre de 2.015, a las 14:00 horas, y que serán resueltas en la adjudicación del contrato.

Una vez leída esta acta, la firman los miembros de la Mesa de Contratación y los licitadores asistentes, lo cual, como Secretario, certifico.